



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**EXPTE. 133/2023
(GEST. 10091/2023)**

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 133/2023 Gestiona 10091/2023, incoado para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y mejora de parques y zonas verdes en el Municipio de Almuñécar.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato la prestación del Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de parques y zonas verdes de titularidad municipal y aquellas cuya gestión total o parcial sea o esté cedida al Ayuntamiento de Almuñécar, y en concreto:

- 1.- TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VEGETAL.
 - PODAS DE ARBOLES Y ARBUSTOS
 - PODAS DE ESPECIES DE PALMÁCEAS
 - PODA DEL RESTO DE ESPECIES
 - SIEGA DE CÉSPEDES Y GRAMAS. ÁREAS DE PRADERAS
 - RIEGOS
 - ESCARDA Y ENTRECAVADO
- 2.- TRABAJOS DE SANIDAD VEGETAL. ABONADOS
- 3.- TRABAJOS DE PLANTACIONES DE TEMPORADA Y PLANTAS DE FLOR
- 4.- TRABAJOS DE APERTURA Y CIERRE DE INSTALACIONES
- 5.- RESIDUOS VEGETALES PROCEDENTES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV

77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del servicio objeto del mismo.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos pliegos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (dos anualidades)		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
1.389.179,04 €	291.727,60 €	1.680.906,64 €
Aplicación presupuestaria	17100 22799 Trabajos realizados por otras empresas en parques y jardines	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
Presupuesto Base de licitación IVA excluido	1.389.179,04 €
Prórrogas IVA excluido	1.389.179,04 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	2.778.358,08 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100 %	%		%
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2025	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2026	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2027	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
TOTAL	2.778.358,08 €	583.455,20 €	3.361.813,28 €





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Quinto.- La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: DOS AÑOS		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: DOS AÑOS	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: específico 4 meses

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a TREINTA Y CINCO días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

“Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público durante los 35 días siguientes al de la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe firmado por el Biólogo Municipal adscrito al Servicio de Medio Ambiente y el Concejal Delegado de Agricultura, Parques y Jardines, de fecha 20 de noviembre de 2023.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de servicios para mantenimiento, conservación y mejora de parques y zonas verdes en el municipio de Almuñécar.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III.- Aprobar el gasto por importe de **840.453,32 €** Anuales (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTAY DOS CÉNTIMOS, IVA incluido, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (dos anualidades)		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
1.389.179,04 €	291.727,60 €	1.680.906,64 €
Aplicación presupuestaria	17100 22799 Trabajos realizados por otras empresas en parques y jardines	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
Presupuesto Base de licitación IVA excluido	1.389.179,04 €
Prórrogas IVA excluido	1.389.179,04 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	2.778.358,08 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUÑECAR			
100 %	%		%
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2025	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2026	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
2027	694.589,52 €	145.863,80 €	840.453,32 €
TOTAL	2.778.358,08 €	583.455,20 €	3.361.813,28 €

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el DOUE, Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a 11 de diciembre de 2023.

El Alcalde,

Fdo. al margen digitalmente.

